

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2007.**

**ACTA N° 4.**

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Juan Antonio Barrios García. PP

Sres. Concejales:

D <sup>a</sup> . Antonia Álvarez Sánchez.	PP.	<u>Sra. Secretaria accidental</u>
D. Juan Antonio Hipólito Herrera.	PP.	
D. Antonio Bardón Salamanca.	PP.	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Guerrero Merchán.
D. Diego García Lavado.	PSOE.	
D <sup>a</sup> . María Isabel Rico García.	PSOE.	
D. Diego Ortiz Blanco.	PSOE.	
D <sup>a</sup> . Monserrat García Pizarro.	PSOE.	
D. Diego Rojas Ortiz.	PSOE.	
D <sup>a</sup> . María Teresa Enrique Saavedra.	PSOE.	

Se excusa a los concejales: D. Luís Amaya Jaramillo, D<sup>a</sup>. Concepción Ortiz Ramírez y D<sup>a</sup>. María Soledad Herrero Zurdo.

El Sr. Alcalde toma la palabra para desear la mejoría del concejal D. Luís Amaya Jaramillo y felicitar, por su jubilación, al funcionario administrativo D. José Manzano Cassillas, a las que se une el resto de la Corporación Municipal.

En Fuente del Maestre a 27 de abril de 2007, siendo las diecinueve se reúne la Corporación Municipal, en sesión plenaria, de carácter ordinario, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los señores Concejales arriba transcritos, asistidos de mí la Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María Josefa Guerrero Merchán, que certifica.

Comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para iniciar la sesión, se abre ésta.

Abierto el acto el Sr. Presidente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación provisional de Modificación Puntual número 23 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal.
3. Aprobación provisional de Modificación Puntual número 24 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal.







artículos 35 a 37 del Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia del Régimen Local, y artículo 35 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, La Corporación Municipal, acuerda con el quorum exigido en el artículo 47.2 g) de la Ley:

**PRIMERO:** Aprobar la modificación del artículo 1 de los Estatutos de esta Mancomunidad, en su redacción acordada en la sesión plenaria celebrada el tres de noviembre de dos mil cinco, en los siguientes términos:

**ARTICULO 1º** Donde dice

“En uso de las atribuciones y competencias atribuidas a los Municipios por el art. 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y artículos 35 a 37 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Administrativo 781/1986, de 18 de abril, los Ayuntamientos de ALCONERA, ATALAYA, BURGUILLOS DEL CERRO, CALZADILLA DE LOS BARROS, LA LAPA, LOS SANTOS DE MAIMONA, MEDINA DE LAS TORRES, PUEBLA DE SANCHO PEREZ, VALENCIA DEL VENTOSO Y VALVERDE DE BURGUILLOS, se constituyen en una Entidad Supramunicipal, con personalidad y capacidad jurídica para el ejercicio de las competencias estatuidas en el capítulo III de estos Estatutos.”

Pasa a decir:

- ✓ “En uso de las atribuciones y competencias atribuidas a los Municipios por el art. 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y artículos 35 a 37 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Administrativo 781/1986, de 18 de abril, los Municipios de ALCONERA, ATALAYA, BURGUILLOS DEL CERRO, CALZADILLA DE LOS BARROS, FERIA, FUENTE DEL MAESTRE, LA LAPA, LA MORERA, LA PARRA, LOS SANTOS DE MAIMONA, MEDINA DE LAS TORRES, PUEBLA DE SANCHO PEREZ, VALENCIA DEL VENTOSO Y VALVERDE DE BURGUILLOS, se constituyen voluntariamente en Mancomunidad con personalidad jurídica propia y capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines que se determinan en el Capítulo III de los presentes Estatutos”
- ✓ **SEGUNDO.-** Una vez ratificado por las corporaciones locales, publíquese el texto íntegro y refundido de los estatutos en el BOP.
- ✓ **TERCERO.-** Una vez publicado el texto refundido de estos estatutos, envíese al Registro de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas para su actualización.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que la modificación de estos estatutos es para incluir los municipios de Fuente del Maestre, La Parra, La Morera y Feria, ahora procede que todos los pueblos aprueben la adhesión de estos municipios a la mancomunidad, posiblemente después de la publicación haya que volver a traerlo para la aprobación definitiva.

No se promueve debate.

Sometida a votación la propuesta presentada por el grupo de gobierno, se aprueba por unanimidad; diez votos a favor de los grupos: popular, socialista e izquierda unida.

### **7.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**

De conformidad con lo establecido en el art. 42 del R.d. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía –Presidencia desde la número 140 a la número 154 del ejercicio 2007, dictadas desde la última sesión ordinaria y que son las que a continuación se relacionan:

<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ASUNTO</b>
27/03/07	140	Convocar Junta de Gobierno Local.
27/03/07	141	Recurso Reposición expediente 325/06
27/03/07	142	Recurso alzada expediente 320/06
27/03/07	143	Recurso reposición expediente 501/06
28/03/07	144	Nóminas marzo/07
29/03/07	145	Autorizar colocación de lápida.
30/03/07	146	Modificar bases.
03/04/07	147	Autorizar colocación de lápida.
04/04/07	148	Resolver expediente sancionador.
09/04/07	149	Reconocer trienio.
10/04/07	150	Convocar Junta de Gobierno Local.
10/04/07	151	Lista provisional plaza sepulturero.
10/04/07	152	Lista provisional plaza Pintor.
10/04/07	153	Lista provisional plazas Oficios varios.
10/04/07	154	Lista provisional plazas Oficios varios minusválidos.
11/04/07	155	Servicios RAF.
11/04/07	156	Convocar Junta de Gobierno Local.
11/04/07	157	Lista provisional plazas de ayuda a domicilio.
11/04/07	158	Reconocimiento de trienio.
13/04/07	159	Autorizar colocación de lápida.
16/04/07	160	Lista definitiva plazas de ayuda a domicilio.
16/04/07	161	Lista definitiva plazas oficios varios.
16/04/07	162	Lista definitiva plaza sepulturero
16/04/07	163	Lista definitiva plaza pintor.
16/04/07	164	Lista definitiva plazas oficios varios minusválidos.
17/04/07	165	Resolución expedientes sanciones de tráfico.
19/04/07	166	Convocar Junta de Gobierno Local.
19/04/07	167	Nombrar Oficial de Policía Local.
24/04/07	168	Convocar Pleno Ordinario.

### **10.- CORRESPONDENCIA.**

No se da cuenta.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción que por razones de urgencia haya de someterse a Pleno.

No se presentan mociones.

### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el D. Diego Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista, para hacer los siguientes ruegos y preguntas.

¿Cuál es el coste total de la remodelación del Hogar del Pensionista?

Pregunta por las siguientes facturas:

#### **Junta de Gobierno Local 30 enero 2007.**

- 1557.- Azulejos Bacerigrés. 4.247,62 €.
- 73.- Floristería María José. 70 €.
- 74.- Cm. Extremadura publicidad 306 €.
- 83.- Carmen Sánchez Llanos. 400 €.

#### **Junta de Gobierno Local 21 febrero 2007.**

- 172.- Solred. 561,11 €
- 176.- Antonio. 769 €.
- 184.- Química 2000 SA. 1.040,87 €.
- 196.- Carrefour. 259 €.

#### **Junta de Gobierno Local 16 de marzo 2007.**

- 278.- Imprenta Grafisurex. 488,19 €.
- 216.- Alberto Ramírez Ventura. 1.249,50 €
- 218.- Alfonlus.S.I. 1.000 €.
- 232.- Antonio Hormigo Morgado. 1.000 €.
- 233.- Juan Carlos Guerrero Zambrano. 2.000 €.
- 260.- Publicidad exterior S.L. 2.500 €.
- 262.- Rodrigo Bravo Bravo. 3.541,87 €.

#### **Junta de Gobierno Local 13 de marzo de 2007.**

- 284.- APO-GOE. 1.102,44 €.
- 296.- Floristería y Regalos María José. 561,25 €.

#### **Junta de Gobierno Local 20 de marzo de 2007.**

- 104.- Impermeabilizaciones y revestimientos segedanos S.L. 5.719,68 €
- 314. Doña Camiseta. 147,58 €
- 320.- Eurobiotex. 463,77 €.
- 328.- JAREX Jardinería de Extremadura. 3.253,99 €.
- 330.- Polimer. 9.926,12 €.

#### **Junta de Gobierno Local 27 de marzo de 2007.**

- 344.- Arévalo Sánchez C.B. 329,56 €.
- 299.- Arévalo Sánchez C.B. 691,36 €.
- 366.- Floristería María José. 75 €.

#### **Junta de Gobierno Local 3 de abril 2007.**

- 128.- Cristóbal Herrera Sánchez. 4.060 €.
- 379.- Benito.com. 3.694,60 €.

- 383.- Taller Félix Zambrano. 876,96 €.
- 389.- Arévalo Sánchez C.B. 15.684,36 €.
- 390.- Arévalo Sánchez C.B. 10.456,24 €.
- 391.- Carpintería ebanistería Guerrero. 4.000 €.
- 393.- Construcciones Rico. 6.390 €.

El Sr. Alcalde toma la palabra para indicar el concepto correspondiente a las facturas relacionadas por el portavoz socialista:

Facturas:

- 1557.- Azulejos para guardería infantil.
- 74.- Publicidad en periódico sobre expedientes de Modificación Puntual NNSS.
- 83.- Cursos de bailes regionales.
- 172.- Gasolina.
- 196.- Pendrai, para los cursos de formador ocupacional.
- 278.- Programa de Carnaval 2007.
- 218.- Recepción a la Coral Gran Maestre.
- 260.- Contrato de publicidad con Antonio Zambrano.
- 262.- Minuta de abogado, juicio Trabajadora Social.
- 296.- Flores para el día de la mujer trabajadora.
- 104.- Monocapa
- 314.- Serigrafía camisetas de la equitación de atletismo.
- 238.- Césped Campo de fútbol.
- 389 y 390.- Trabajos en el Hogar del Pensionista.
- 366.- Flores difunto. El padre de una trabajadora.
- 128.- Vallado del campo de fútbol.
- 391.- Subvención para el paso de Nuestra Señora del Mayor Dolor.
- 393.- Trabajos retirada de báscula calle Los Molinos.

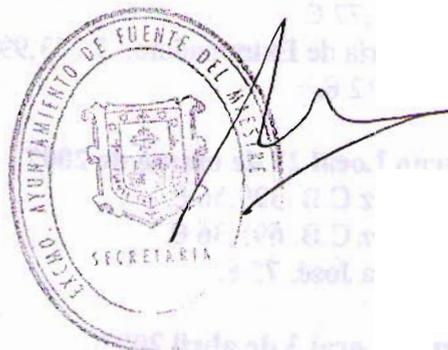
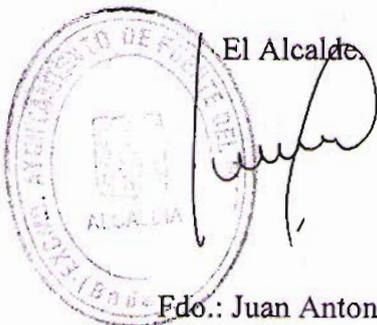
De las facturas no contestadas, una vez comprobadas se informarán por escrito.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:00 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a D. DIEGO GARCÍA CAUADO, firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre, a 9 de mayo de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde



Fdo.: Juan Antonio Barrios García.